

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2763** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 1234/ 15 habiéndose dictado en fecha 17 de diciembre de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Asociación Industrial de Óptica Color e Imagen con CIF G-46578027, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administrador concursal a D. Antonio Ismael Blanch Casañ, con DNI n.º 25.423.063-J, en su cualidad de auditor, con domicilio profesional en calle Doctor Álvaro López, n.º 37 - bajo, de Valencia, fax y tlf. 96.355.61.63, y correo electrónico concursal@bdbasociados.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 14 de enero de 2016.- La letrada Admón. Justicia.

ID: A160002354-1